

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2026-3012

Por Resolución de Alcaldía número 1207/2026, de fecha 28 de agosto de 2026, se nombra funcionaria de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, de la Plantilla del Ayuntamiento de Villa del Río a doña Ana María Pizarro Cachinero, con el siguiente literal:

“DON JESÚS MORALES MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA)

DECRETO.- por el que se acuerda el nombramiento de doña Ana María Pizarro Cachinero, como funcionaria de carrera, Auxiliar Administrativo.

VISTO.- que por Decreto de Alcaldía nº 1837/2025, de fecha 6 de noviembre de 2025, se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de funcionario de carrera, Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Villa del Río correspondiente al ejercicio 2025.

VISTO.- que las citadas bases y convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 225, de fecha 24 de noviembre de 2025, así como el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 305, de fecha 20 de diciembre de 2025.

VISTO.- que, finalizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador constituido al efecto, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2026, **acordó elevar a la Alcaldía propuesta de nombramiento a favor de doña Ana María Pizarro Cachinero, con DNI núm. *****016Q**, al haber superado la totalidad de los ejercicios de la oposición y haber obtenido la mayor puntuación conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

VISTO.- que doña Ana María Pizarro Cachinero, ha presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa de reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

VISTO.- el Informe-Propuesta de Secretaría donde se indica la legislación aplicable.

CONSIDERANDO.- lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes y en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

CONSIDERANDO.- lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía la competencia para el nombramiento del personal funcionario, **HE RESUELTO:**

Código Seguro de Verificación (CSV): C4EA 5261 FE15 452D 6018 Fecha Firma: 10-09-2026 08:00:31
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C4EA5261FE15452D6018

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

PRIMERO. Nombrar funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), desde el día 15 de septiembre de 2026, a doña Ana María Pizarro Cachinero, con DNI nº *****016Q, en la plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adscribir a la funcionaria nombrada al puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, con las funciones y retribuciones previstas en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.

TERCERO. Requerir a la interesada para que tome posesión del puesto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y recepción de la notificación de la resolución de nombramiento, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo sin causa justificada.

CUARTO. Disponer la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como su notificación a la interesada y su comunicación al Departamento de Personal y a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

Asimismo, informarle acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Inscribir el citado nombramiento en el Registro de Personal del Ayuntamiento.

En Villa del Río (fecha y firma electrónicas)

DOY FE

EL SECRETARIO “

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Don Jesús Morales Molina

(fecha y firma electrónica)

Villa del Río, 28 de agosto de 2026.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): C4EA 5261 FE15 452D 6018 **Fecha Firma:** 10-09-2026 08:00:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma electrónica



C4EA5261FE15452D6018